



**<INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO – ARTICULO 9º LEY 1474 DE 2011**

PERIODO EVALUADO: 1 DE JULIO DE 2016 A 31 DE OCTUBRE DE 2016

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

La Oficina de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del **1 de julio de 2016 al 31 de octubre de 2016**, en el cual, se presentan los logros más representativos, de acuerdo con las estructura de los elementos de control del MECI.

El informe se presenta bajo la estructura del MECI 1000: 2014.

La Oficina de Control interno realiza de manera objetiva e independiente la evaluación del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, a través del proceso de auditoría interna de la Entidad, por medio de la valoración de riesgos, el acompañamiento, asesoramiento, evaluación y fomento de la cultura de control, para verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno de la Entidad.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN COMPONENTE TALENTO HUMANO

Avances

Actividades realizadas para el Desarrollo del Talento Humano

Programa Procurando Familia.

En este periodo del año 2016 (julio, agosto, septiembre y octubre) se realizaron las siguientes actividades dentro del Programa Procurando Familia:

- El día 7 de julio se realizó en horas de la mañana un CONVERSATORIO ETICO con los funcionarios de la oficina jurídica y un cine foro con el tema RELACIONES DE EQUIPO Y VIRTUD DEL RESPETO.
- El día 24 de julio se realizó el programa PROCURANDO FAMILIA Con el tema del cine foro MILAGROS DEL CIELO sobre valores familiares.



- El día 26 de julio se realizó un CONVERSATORIO ETICO a los funcionarios de la delegada de conciliación administrativa con el tema RELACIONES INTERPERSONALES, Trabajo en Equipo, Manejo de Stress y respeto.
- En cuanto a orientación Familiar se atendieron en el mes 8 consultas a funcionarios y sus familias.
- El día 9 y 10 de agosto se participó en el programa CLIC cultura de la legalidad y la integridad en la ciudad de Barranquilla para funcionarios de la alcaldía del departamento de ética.
- Los días 11 y 12 de agosto se llevó a Barranquilla el programa PROCURANDO PERSONA FAMILIA Y SOCIEDAD para los funcionarios y sus familias además de invitados externos con el tema del MANEJO DEL DUELO Y LAS PERDIDAS.
- El día 16 de agosto se realizó CONVERSATORIO ETICO con el grupo de Bienestar.
- El día 17 de agosto se realizó el programa PROCURANDO FAMILIA a nivel central con el tema CRISIS EXISTENCIAL y PERDIDA DEL SENTIDO DE LA VIDA.
- El día 19 de agosto se realizó un seminario a los estudiantes de últimos grados del colegio TIRSO DE MOLINA sobre RIESGOS DE LA JUVENTUD CON RESPECTO AL CONSUMO DE DROGAS y SEXO.
- El día 24 se asistió a la comisión 1 del senado para escuchar en ponencias públicas sobre la adopción de niños por parejas del mismo sexo y el referéndum.
- El día 25 se realizó un CONVERSATORIO ETICO para los funcionarios de registro y control con el tema EL TRABAJO HUMANO y EL SENTIDO DE LA VIDA.
- Se Atendieron en Bogotá en consultoría y orientación familiar 11 funcionarios y sus familias.
- Del 20 al 23 de septiembre se llevó a cabo el programa CLIC cultura de la legalidad y la integridad en la ciudad de barranquilla con la alcaldía a los funcionarios de salud distrital.
- Se atendieron en Bogotá en consultoría y orientación familiar 6 funcionarios y sus familias.



- El día 6 de octubre se realizó un conversatorio ético a los funcionarios del CAP con el tema: el sentido de la vida y el trabajo.
- El día 7 de octubre se realizó una comisión a Melgar para atender a las provinciales de Cundinamarca.
- El día 13 de octubre se desarrolló el programa CLIC para miembros del Ministerio de Defensa.
- El día 22 de octubre se realizó, acompañamiento a la alcaldía de Uribía - Guajira en el desarrollo del programa familias en paz.
- El día 25 de octubre se llevó el programa PROCURANDO PERSONA FAMILIA Y SOCIEDAD a los funcionarios de la Regional de Arauca.

Teletrabajo.

- Se asistió a la reunión del Comité de Coordinación del 15 de julio.
- Se tabularon y analizaron las encuestas de seguimiento a quienes formaron parte del plan piloto y a sus Jefes. Esta información fue tenida en cuenta para que el Comité de Coordinación decidiera la continuidad de la modalidad de Teletrabajo en la PGN.

Norma Iso 26000

- Se está trabajando en los documentos soporte para presentar el proyecto a la Oficina de Planeación.
- Se llevó a cabo una reunión con Cafam y otra con un profesor de la Universidad de Santo Tomás para evaluar la posibilidad de que la PGN se acogiera a la norma ISO 26000.
- Se realizó una reunión con dos consultores de GENSI para evaluar su posible participación en el proyecto.
- En el mes de octubre, ya terminado el proyecto se presentó a la Oficina de Planeación para la implementación de la Norma ISO 26000.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2017-2020

- Se dirigió una reunión para definir las posibles nuevas actividades estratégicas para el período 2017-2020.
- Se elaboró un documento con la descripción de estas actividades para ser presentado a la Comisión de Empalme.

Programa de Voluntariado

- Reuniones con Cafam para definir el Plan de Desarrollo del Programa; en estos momentos este programa se encuentra en la oficina jurídica.

Programa de Inducción Presencial

Durante este periodo los días viernes 19 de agosto y 24 de octubre, se realizaron las actividades de inducción presencial, dirigida a los nuevos funcionarios del nivel central y de las Procuradurías Regionales que cuentan con videoconferencia.

Programa de Deporte

Durante el periodo del año 2016, se han realizado 227 actividades beneficiando a 1.793 funcionarios, entre acondicionamientos físicos en general, Pilates, entrenamientos de fútbol, futbol femenino, microfútbol, voleibol, tenis de mesa, tejo, bolos, baloncesto femenino y participación en el torneo inter empresas de la Caja de Compensación Cafam. A nivel nacional se continúa con la actividad de Acondicionamiento Físico General y deportes, en las Regionales de Atlántico, Norte de Santander, Valle del Cauca, Bolívar, Tolima, Quindío, Meta y Bogotá.

Programa de Recreación y Cultura.

En este periodo, se desarrollaron 3 actividades con este programa, entre ellas, la celebración del día del conductor en el mes de julio, en agosto se celebró el día del Pensionado, evento que se organizó por segunda vez, el cual surgió del acuerdo entre el señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado y la Junta Directiva Nacional de Sintraproan, como reconocimiento a los exfuncionarios que dedicaron parte de su vida laboral al servicio de la Entidad.

También, en este mes se realizó la Ceremonia de Condecoración a funcionarios que cumplieron quinquenios en el año 2015, todas estas celebraciones fueron amenizadas con actos musicales, rifas y premios.



Se continúa con los ensayos del Grupo de Danzas de la Procuraduría, el cual participó con gran lucimiento en el Festival de Danzas de la Caja de Compensación Familiar Cafam, en el mes de septiembre.

Se han distribuido pases de cortesía entre los funcionarios, para asistir a obras en el teatro Colón y a conciertos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Cada mes el Stand del Teatro Nacional hace presencia en las instalaciones de la PGN, para ofrecer a los funcionarios boletas de las funciones con descuentos especiales.

Programa de Responsabilidad Social

En este periodo del año para beneficio de los funcionarios de la Entidad, se ha venido realizando la feria de servicios en donde empresas ofrecen sus productos a bajos y cómodos precios a través de la actividad “Feria de productos” con la participación de: Alpina, Ramo, Súper Ricas, Lechona, tamales y productos del Meta IMA Corp. Productos de belleza marca Ana María y Helados San Fermín. Esta actividad, se realiza siempre durante dos días, posteriores a la fecha de pago una vez al mes.

Promoción y Prevención en la Salud

Durante este periodo se ofrecieron los servicios de:

Enfermería: 1524 personas atendidas por diferentes causas, toma de tensión, control de temperatura.

Médico CAFAM: Se atendieron 583 funcionarios.

Médico SANITAS: Se atendieron 213 funcionarios.

Odontología: A este servicio acudieron 634 personas.

Igualmente se realizaron 9 campañas de promoción de estilos de vida saludables como: Citologías, examen antígeno prostático, higiene oral, examen visual, tamizaje de seno, huesos saludables, doplervenosos, charla lonchera saludable y campaña dental salud.

Fortalecimiento y Ampliación del Portafolio de los Servicios de Bienestar a Nivel Nacional.

Desde el nivel central cada funcionario del Grupo Bienestar continúa apadrinando las Procuradurías Regionales y Provinciales que ya han implementado el programa de Bienestar realizando actividades con temas de Prevención y Promoción de la Salud, culturales, deportivos y de recreación, y elaborando los respectivos cronogramas, con el



apoyo de los servicios de las EPS, Fondos de Pensiones y Cesantías, Cajas de Compensación, Casas de Cultura, entre otras.

Se solicita a las 31 Procuradurías Regionales el envío de los Programas de Actividades de Bienestar para el año 21017, teniendo como fecha límite entre el 26 y 30 de septiembre. A Nivel Territorial se hace seguimiento al Programa de Fortalecimiento y Ampliación del Portafolio de los Servicios de Bienestar, según cronogramas de los meses de julio, agosto y septiembre en actividades desarrolladas por cada regional, igualmente se les recuerda enviar el informe trimestral por parte del Coordinador Administrativo de estas actividades con su respectivo soporte (Formato de asistencia con la respectiva firma de los participantes).

Se envía a la Oficina de Prensa de la Entidad las actividades reportadas para su divulgación por la Intranet.

Fortalecimiento de Bienestar a través de los Convenios de Prácticas Universitarias a Nivel Regional

Se encuentran activos los convenios con las Universidades Pontificia Bolivariana de Montería, San Buenaventura - Seccional Cartagena y Universidad Pontificia Bolivariana-Seccional Bucaramanga. No se pudo dar continuidad al establecimiento de convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia con sedes en las ciudades de Arauca, Cali, Medellín, Neiva, Pereira, Popayán, Santa Marta y Villavicencio, ya que actualmente no se cuenta con el espacio físico para ubicar a los practicantes en las regionales.

Seminario taller sobre orientación a la jubilación

En cumplimiento al Artículo 262 literal c) de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario No. 36 de 1998, sobre preparación para la jubilación, Se llevó a cabo el Taller sobre las “Nuevas Expectativas de Vida y Afrontando el Cambio con Éxito”, los días 25 y 26 de agosto en las instalaciones de Cafam de la Floresta y Cafam - Campestre. Asistieron 20 funcionarios

Trámites de seguro de vida por muerte

Durante este periodo está pendiente por pagar un (1) seguro de vida por muerte.

Trámite de seguro de vida por invalidez

En este periodo de vida se pagó un (1) seguro de vida por invalidez.



Auxilio Funerario:

Se pagó un (1) auxilio funerario por un valor de \$6.894.540 (seis millones ochocientos noventa y cuatro mil, quinientos cuarenta pesos m/cte).

Otras actividades:

1. En el mes de julio con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Cafam, se realizó nuevamente el curso corto de Coctelería sin alcohol y en agosto se realizó el curso corto de Ensaladas Saludables.
2. En el mes de septiembre y contando con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Cafam, se realizó una salida ecológica, a los termales de Sta. Mónica situado en las afueras del Municipio de Choachi - Cundinamarca, con la participación de 23 funcionarios, quienes disfrutaron de un día de descanso y relajación.
3. Se continúa con la interventoría del Contrato de Comodato entre la Procuraduría General de la Nación y la Corporación Econexus Colombia "IN SITU" y en el mes de octubre se hace una prorroga en el plazo de ejecución de este contrato por el término de un año a partir del 28 de octubre de 2016.
4. El 8 de julio con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar CAFAM se realizó el Segundo día de la Familia para 600 personas en las instalaciones de CESAP.
5. Durante los meses de julio y agosto con el apoyo de la Caja de Compensación se realizaron las vacaciones recrea deportivas para los hijos de los funcionarios en las sedes del Norte, Madelena y Colegio Cafam.
6. En el mes de septiembre con el apoyo del grupo de bienestar se firmó un convenio Interinstitucional entre la Fundación Universitaria CAFAM y EL IEMP, cuyo objeto es "unir esfuerzos para impulsar el desarrollo educativo a nivel superior y lograr a través del talento humano y sus recursos físicos promover la formación universitaria de profesionales integrales con altos valores ciudadanos y brindar las facilidades de acceso a la educación superior". Beneficiará a los integrantes del núcleo familiar de los funcionarios.
7. En el mes de octubre, se realizó la actividad "un día de vacaciones con TATO", en la semana de receso escolar, para los hijos de los funcionarios en el parque Jaime Duque.



Desarrollo del Talento Humano

Manual de Funciones y de requisitos por competencias laborales

Mediante Resolución No. 253 del 9 de agosto de 2012 la Procuraduría General de la Nación adoptó el Manual específico de funciones y de requisitos por competencias laborales, modificado por las Resoluciones No 203 de 2013 y 413 de 2014.

Con Resolución No.413 del 11 de diciembre de 2014 se Modificó el Manual de Funciones en lo relacionado con los cargos de procuradores judiciales.

Con Resolución No.321 del 04 de agosto de 2015 se Modificó el Manual de Funciones en lo relacionado con cargos diferentes al de procuradores judiciales.

Con Resolución No.380 del 09 de septiembre de 2015 se corrige error de transcripción mecanográfica en el Manual de Funciones en lo relacionado con los cargos de procuradores judiciales.

Con Resolución No.381 del 10 de septiembre de 2015 se corrige error de transcripción mecanográfica en el Manual de Funciones en lo relacionado con los cargos de procuradores judiciales.

Concurso de Selección de Personal

Concurso de judiciales I y II.

El **Proceso de Selección para Procuradores Judiciales I y II** busca proveer 744 vacantes de las cuales 317 son para procuradores judiciales I (3PJ-EG) y 427 para procuradores judiciales II (3PJ-EC), distribuidos en la planta de personal de la Entidad a nivel nacional. Este concurso cuenta **con el apoyo de la Universidad de Pamplona** como contratista.

La Resolución número 040 de 2015 es la norma por la cual se da apertura y se reglamenta la convocatoria del proceso de selección para proveer los cargos de carrera de procuradores judiciales de la Entidad, que se encontraban en la categoría de empleos de libre nombramiento y remoción según el artículo 182 del Decreto Ley 262 de 2000. Esta última disposición que fue declarada inexecutable por la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia C-101 de 2013, lo que motiva al inicio del concurso.

Se publicaron 14 convocatorias, por código y grado de empleo y por área de trabajo. Las etapas previstas en la norma son:



a. Convocatoria. b. Reclutamiento: inscripción y lista de admitidos y no admitidos. c. Aplicación de pruebas e instrumentos de selección. d. Conformación de lista de elegibles. e. Periodo de prueba. f. Calificación del periodo de prueba.

Las etapas y fases culminadas hasta el momento son: a. Convocatoria. b. Reclutamiento: (fase de inscripción y fase de lista de admitidos y no admitidos.) y c. Aplicación de pruebas e instrumentos de selección (incluye la citación y la aplicación de las pruebas escritas de conocimientos y competencias comportamentales). Se culminó totalmente con la etapa de estructura y aplicación de pruebas escritas, con la citación a examen de 27.088 ciudadanos el 13 de septiembre de 2015 en las 32 capitales de departamento, de los cuales asistieron 22.733, es decir, el 83,92%.

A 30 de junio de 2016 se publicaron los resultados de las pruebas de conocimiento, las pruebas comportamentales y los análisis de antecedentes, últimos de los instrumentos de selección del concurso de procuradores judiciales I y II.

Se publicaron las listas de elegibles, actualmente se proveen los cargos de acuerdo con las listas de elegibles.

Concurso de Provisionales:

El otro proceso de selección, para empleos de carrera, cuenta con el apoyo de la Universidad de Antioquia como contratista y busca proveer 739 cargos en la planta de personal de la Entidad a nivel nacional en los niveles asesor, ejecutivo, profesional, técnico, administrativo y operativo.

La Resolución número 332 de 2015 es la norma por la cual se da apertura y se reglamenta el proceso de selección para proveer los cargos de carrera que a través de la sentencia T-147 de 2013 ordenó convocar la Honorable Corte Constitucional. Se publicaron las convocatorias 015 a 128 de 2015, expedidas atendiendo las competencias y los diferentes requisitos de experiencia y estudio de los empleos.

Sobre las etapas previstas en la norma: a. Convocatoria. b. Reclutamiento: inscripción y lista de admitidos y no admitidos. c. Aplicación de pruebas e instrumentos de selección. d. Conformación de lista de elegibles. e. Periodo de prueba. f. Calificación del periodo de prueba, a corte de diciembre de 2015, se está terminando para el concurso de empleos de carrera la segunda fase de la etapa de reclutamiento (Lista de Admitidos y No Admitidos) con el estudio y consolidación de las respuestas a las reclamaciones contra la no admisión. A octubre se publicaron los resultados de las pruebas de conocimiento, los resultados de las pruebas comportamentales y los resultados de la prueba de análisis de antecedentes.



COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos.

No. de Planes Operativos Anuales POAS estratégicos revisados y parametrizados: 153

No. de POAS Planes Operativos Anuales día a día revisados y parametrizados: 153

Modelo de Operación por Procesos

Al 30 de junio del año 2016, el Sistema de Gestión de la Calidad cuenta con:

- Manual de Calidad Versión 8.
Manual de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales Versión 5.
 - 4 Macro procesos
 - 18 Procesos.
 - 42 Subprocesos.
 - 31 Caracterizaciones.
 - 270 Procedimientos.
 - Guía para el proceso disciplinario.
252 Formatos.
 - 136 Instructivos
 - 48 Reglamentos
 - 17 Manuales
-
- Se ejecuta Contrato para la Implementación de un Sistema de Información de Gestión Documental Electrónico y de Archivo para la Procuraduría General de la Nación.

Estructura Organizacional

La planta de personal está dada por las siguientes Leyes y Decretos Leyes:

- Decreto Ley 265 de 2000
- Decreto Ley 4795 de 2007
- Ley 1367 de 2009
- Decreto Ley 2247 de 2011



Tipos de cargo:

Cargos Periodo Fijo	1
Cargos de Libre nombramiento	375
Cargos de Carrera	<u>3.761</u>
Total Cargos Planta de personal	4.137

Indicadores de Gestión

Se revisa y actualiza la Resolución No. 085 de 2012 de Indicadores de Gestión, adaptándola al Nuevo Modelo de Gestión Preventiva.

Actualmente se encuentra en proceso de revisión de la Oficina Jurídica, el proyecto de resolución.

Igualmente se encuentra en la Oficina Jurídica el proyecto de resolución que adopta metas para procesos misionales de la PGN.

Políticas de Operación

Se actualizó el Link de Políticas de Operación por Proceso:

http://www.procuraduria.gov.co/portal/politica_operacion.page

Políticas de Operación

Macro proceso Estratégico

Planeación Estratégica

Planeación Presupuestal

Macro proceso Misional

Proceso Preventivo

Proceso de Intervención

Proceso Disciplinario

Macro proceso de Apoyo

Administración de Bienes y Servicios

Gestión de Contratación

Gestión de Tecnología de la Información

Gestión de la Comunicación

Gestión Documental

Gestión de Talento Humano

Gestión Financiera

Gestión de Seguridad

Gestión Jurídica

Relatoría



Macro proceso de Evaluación y Control
Evaluación Institucional
Administración de Riesgo
Mejoramiento Continuo

Medición de Objetivos de Calidad - 2016

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA PGN A SEPTIEMBRE 30 DE 2016 **(61.34%)**

Como resultado de la implementación y medición del Sistema de Gestión de Calidad en la Procuraduría General de la Nación durante la vigencia 2016, se cumplieron los objetivos propuestos de la siguiente manera:

OBJETIVO 1: Fomentar en los funcionarios la cultura de servicio tanto a usuarios internos como externos (84,00%)

OBJETIVO 2: Mejorar los tiempos de respuesta y trámite de los procesos al interior de la entidad (79,06%)

OBJETIVO 3: Alcanzar niveles adecuados de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios ofrecidos (93,10%)

OBJETIVO 4: Establecer un esquema de medición para realizar seguimiento y control (75.00%)

OBJETIVO 5: Fomentar la sinergia interdependencias mediante el enfoque de procesos, para garantizar el uso eficiente de los recursos y la toma adecuada de decisiones (25.00%)

OBJETIVO 6: Buscar la mejora continua de los procesos y procedimientos (82.00%)

OTRAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

- Inventario de Manuales.
- Inventario de Reglamentos.
- Inventario de Competencias – Funciones – Creación de Grupos.
- Implementación del Aplicativo de Reglamentos y Manuales de Funciones.
- Actualización Trimestral del Aplicativo de Políticas de Operación.
- Revisión, Ajustes, Sugerencias y Recomendaciones al Programa de Gestión Documental de la PGN.



- Revisión Integral y Ajustes al Procedimiento de Intervención de la Procuraduría General de la Nación.
- Revisión, Ajustes, Sugerencias y Recomendaciones a los Procedimientos del Proceso de Tecnologías de Información – **Subproceso de Administración Técnica de los Sistemas de Información** (Sistemas).
- Revisión, Ajustes, Sugerencias y Recomendaciones a los Procedimientos del Proceso de Tecnologías de Información – **Subproceso de Administración Infraestructura Tecnológica** – (Sistemas).
- Revisión, Ajustes, Sugerencias y Recomendaciones a los Procedimientos del Proceso de Tecnologías de Información – Subproceso de Administración Técnica de los Sistemas de Información – **SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO -SIAF-** (Sistemas).
- Revisión, Ajustes, Sugerencias y Recomendaciones a los **Procedimientos de la División de Documentación**. (Biblioteca).
- Revisión, Ajustes, Sugerencias y Recomendaciones a los Procedimientos de del **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICO Y ARCHIVO – SIGDEA** -, con INDENOVA.
- Reorganización a la Estructura del Mapa de Procesos y Subprocesos (Resolución de Legalización de Subprocesos).
- Apoyo y colaboración en la elaboración del proyecto de resolución *“Por el cual se adopta el Programa de Gestión Documental de la Procuraduría General de la Nación”* – (Revisión, Ajustes, Sugerencias y Recomendaciones).
- Apoyo y colaboración en la elaboración del proyecto de resolución *“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 323 del 26 de octubre de 2001, la Resolución No. 254 de 2003 y la Resolución No. 524 del 09 de diciembre de 2011; y se establece la producción de actos administrativos y de las comunicaciones oficiales en la Procuraduría General de la Nación – PGN-”*.- (Revisión, Ajustes, Sugerencias y Recomendaciones).



COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
<http://www.procuraduria.gov.co/portal/plan-anticorrupcion.page>
- Mapa de Riesgos Institucional
http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/info_gel_archivos/3/MAPA%20DE%20RIESGOS%20PGN%202011%202012.pdf

Se actualizó la versión 2016 de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo al Decreto 124 del 26 de enero de 2016. Actualmente se actualiza el Mapa de Riesgos Institucional

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación del Control y Gestión

- Se elaboraron informes estadísticos de los procesos misionales y por dependencias.

El esfuerzo institucional llevado a cabo en la vigencia 2016 ha permitido lograr un cumplimiento a junio 30, del **47,12%** en la ejecución del Plan Estratégico 2013-2016 “Procurando Orden y Rectitud”, como se puede observar en la siguiente tabla:



OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CUMPLIMIENTO DE LA META
LOGRO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	>85%	47,12%
1. LOGRO DE LA PERSPECTIVA SOCIEDAD - EJE ESTRATÉGICO	>85%	44,81%
1. Objetivo: Defender y promover los derechos humanos	>85%	51,3%
2. Objetivo: Lucha contra la Corrupcion y la impunidad	>85%	42,8%
3. Objetivo: Impulsar y aplicar efectiva justicia	>85%	39,5%
4. Objetivo: Defender y proteger el interés general y los intereses colectivos	>85%	47,8%
5. Objetivo: Promover la cultura de la integridad, y el monitoreo y mitigación de los riesgos colectivos	>85%	42,6%
2. LOGRO DE LA PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS	>85%	60,8%
6. Objetivo: Potencializar los resultados regionales	>85%	61,9%
7. Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional	>85%	51,8%
8. Objetivo: Garantizar una atención oportuna y efectiva al ciudadano	>85%	68,2%
3. LOGRO DE LA PERSPECTIVA APRENDIZAJE, TECNOLOGÍA Y CRECIMIENTO	>85%	40,5%
9. Objetivo: Desarrollar integralmente el talento humano	>85%	30,0%
10. Objetivo: Fortalecer la Gerencia interna	>85%	70,0%
11. Objetivo: Mejorar la efectividad del Sistema Integral de Gestión	>85%	15,4%
12. Objetivo: Generar y comunicar información útil, oportuna y confiable	>85%	76,3%
4. LOGRO DE LA PERSPECTIVA FINANCIERA	>85%	42,5%
13. Objetivo: Optimizar la asignación de los recursos presupuestales	>85%	70,0%
14. Objetivo: Fortalecer la cooperación internacional	>85%	15,0%



COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

La ejecución del plan de auditoría se realiza a partir de la Planeación Operativa Anual (POA) de la Entidad, con el fin de tener un cubrimiento de la totalidad de los Macro procesos de la PGN. En este ejercicio se cubren las dimensiones estratégicas, misionales, de apoyo y de evaluación y control.

De estas actividades de auditoría interna se desprenden Planes de mejoramiento formulados para subsanar las debilidades de control identificadas en el desarrollo de los procedimientos a cargo de esta Oficina.

Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno en ejercicio de las funciones consagradas en el artículo 13 del Decreto 262 de 2000, reportó oportunamente los informes de Ley correspondientes al cuatrimestre (1 de julio de 2016 a 31 de octubre de 2016): Informe de Austeridad en el gasto público, Informe Pormenorizado del Estado del SIC (Ley 1474 de 2011), Informe semestral a la Oficina de Quejas y Reclamos (PQRS) e Informes de seguimientos SUIP y SIGEP, Sistema de Información SIM, SIGDEA (Seguimiento a la Implementación), Cumplimiento y Avance Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República, Sistema E_Kogui, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Estrategia de Rendición de Cuentas (Documento CONPES 3654 de 2010) y artículo 26 parágrafo único Decreto 1716 de 2009 (Comité de Conciliación: acciones de repetición).

En el cuatrimestre arriba antes mencionado, se realizaron auditorías internas a los procesos misionales, disciplinarios, preventivos, en las Procuradurías Regionales de Valle del Cauca, Guaviare, Cundinamarca y Caquetá; Procuradurías Provinciales de Buenaventura, Sincelejo y Cali y Procuradurías Delegadas para las Fuerzas Militares, Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, Centro de Atención al Público CAP y Centro de Notificaciones, Programa de Fortalecimiento Institucional PGN – BID, Sistema de Gestión de la Calidad al Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) y Proceso de Contratación PGN; Auditorias de Apoyo al subproceso Almacén e Inventarios, al subproceso Cajas Menores Gastos Generales PGN, al subproceso Ejecución Presupuestal y Tesorería PGN y al Sistema Gestión de la Calidad subproceso de Conciliación Extrajudicial ante el Contencioso Administrativo.



Los hallazgos más recurrentes en este tipo de auditorías son:

Inadecuado control de registros con referencia al cumplimiento de las tablas de retención documental, así como demoras en las transferencias documentales del archivo de gestión al archivo central.

Puesto que el registro de los controles para mitigar la materialización de los riesgos no se aplica adecuadamente no se logra actuar oportunamente frente a situaciones que puedan afectar el desempeño de la entidad frente al cumplimiento de su función. Lo anterior puede deberse a, o bien a la inadecuada aplicación de la metodología de riesgos o a que esta podría no ser la más apropiada.

Logros de la Oficina de Control Interno

Con el POA 2016 la Oficina de Control Interno ha logrado una concientización de los controles y riesgos de la gestión a través del desarrollo de auditorías, que han permitido la adopción de un plan de mejoramiento eficiente a los líderes de proceso y la alta dirección de la PGN.

Fortalecimiento de la política de administración de riesgos de la entidad a través de auditorías, verificando el monitoreo y aplicación de controles implementados por los responsables.

Implementación de auditorías integrales (Auditorías de gestión + Auditorías internas de calidad).

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de Mejoramiento

Se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento resultados de las auditorías internas de gestión, desarrolladas durante el cuatrimestre (julio de 2016 a octubre 2016), así como a los planes de acciones correctivas y preventivas del Sistema de Gestión de Calidad. Es así, como se hizo seguimiento a los Planes de Mejoramiento concertados con la Procuraduría Regional de Casanare y Antioquia, Provincial de Barranquilla, Popayán y Montería.



De igual manera, se realizó la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de la OCI, se capacitó a los funcionarios de la OCI en el SIGDEA y finalmente se capacitaron tres (3) funcionarios de la OCI en la Norma ISO-9001:2015, donde dos (2) de ellos fueron certificados como auditores en esta norma.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es importante destacar que la procuraduría General de la Nación se encuentra adelantando los siguientes proyectos que se consideran fundamentales para la consolidación del MECI a nivel nacional.

- Implementación y desarrollo del Proyecto Sistema de Gestión Electrónico Documental y de Archivo - Sigdea, en asocio con la firma Indenova de Colombia, relacionado con el la adquisición y licenciamiento de un Software para la PGN, el cual se encuentra en pleno proceso de desarrollo.
- Integración de los Sistemas de Información, con el objetivo de optimizar e integrar la información que los distintos Sistemas de Información participantes del flujo de información misional de la PGN capturan y producen a fin de disponer de información unificada, consistente, oportuna y confiable para atender la creciente demanda de información interna y externa sobre los Procesos Misionales de la Institución, el cual se encuentra en pleno proceso de desarrollo.

Rendición de Cuentas

INFORMES FISCALES: De acuerdo a las normas vigentes sobre control fiscal, la Entidad tiene la obligación de rendir una serie de informes sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, como resultado de la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos.

En ese orden de ideas de presentaron los siguientes informes:

- Informe Anual del Sistema de Control Interno.
- Informes Trimestrales de Gestión contractual.
- Avances del Plan de Mejoramiento.



- Cuenta o Informe Anual Consolidado Vigencia 2015.
- Informe a la Comisión de Cuentas de la Cámara de Representantes 2015.
- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 15 de junio de 2016.
- Informe de Gestión Vigencia 2015 al Honorable Congreso de la República.
- En octubre 6 se presentó el Acta de Informe de Gestión al culminar la gestión, de acuerdo con la Ley 951 de 2005, por la Nulidad del Acto por el cual el Senado de la República Eligió como Procurador b General de la Nación al Doctor Alejandro Ordoñez Maldonado.

Gestión Documental

Con el fin de implementar la solución de Gestión Documental Electrónica y de Archivo, a nivel nacional, se suscribió el contrato 179-023-2015 el cual inició el 01 de julio de 2015 y finaliza el 31 de diciembre de 2016. Con él se espera disponer de un sistema que quede operativo en Bogotá y 24 de las 32 regionales a nivel nacional, incluyendo la capacitación a los funcionarios en cada una de las sedes.

En la vigencia 2016 se tiene prevista la puesta en marcha en Bogotá y cerca de 100 sedes a nivel nacional, ubicadas en 24 departamentos.

Estado General del Sistema de Control Interno

Considerando los insumos de auditorías internas de gestión desarrolladas durante el cuatrimestre (julio 2016 a octubre 2016), y al desempeño de los procesos, se concluye que el estado del sistema de control interno de la Procuraduría General de la Nación, se mantiene en un nivel de madurez SATISFACTORIO.

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad ha identificado los riesgos asociados e inherentes a los diferentes procesos, y es así como, con la implementación y desarrollo de los programas de inducción y reinducción a los nuevos funcionarios se ve reflejado en los mismos, el beneficio tanto para ellos como para la entidad e general.



Recomendaciones

Es importante resaltar y en procura del mejoramiento continuo, identificar oportunidades de mejora en los componentes del control relacionados con la administración del riesgo, así mismo, revisar y hacer los ajustes del caso a los indicadores de gestión en aras de medir la efectividad en los controles de los procesos.

De la misma manera, fortalecer el ejercicio del Autocontrol, como opción que permita disminuir la probabilidad de riesgos en el desarrollo de las funciones enmarcadas dentro de la normatividad vigente aplicadas a la entidad.

EDUARDO PRADA SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno